

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "OBRAS DE INGENIERIA ODI CIA. LTDA." CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días de marzo del dos mil dieciocho a las nueve horas, en las oficinas de la compañía OBRAS DE INGENIERIA ODI CIA. LTDA., ubicada en la avenida via a Daule Km 11,5 y Av. Isidro Ayora de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas con todos los accionistas presentes.

La señora Nuby Cervantes Ponce dio lectura al siguiente orden del día:

1. Nombramiento del Presidente y del Secretario Ad-hoc de la junta general de accionistas;
2. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. La aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, plan de trabajo año 2020 e informe del año 2019.
5. Aprobación del informe del Administrador, Comisario y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas, iniciando en orden descendente conforme la cantidad de acciones ordinarias que poseen:

- El señor Jorge Alexander Pozo Cervantes, propietario de 1 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con valor de un dólar cada una de ellas.
- El señor Cristian Santiago Pozo Cervantes, propietario de 399 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con valor de un dólar cada una de ellas.

Con todos los accionistas presentes se declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

**1. Nombramiento del Presidente y del Secretario Ad-hoc de la asamblea general de accionistas**

Preside la sesión de accionistas de la compañía, Sr. Cristian Santiago Pozo Cervantes, y actúa como secretaria Ad-hoc la señora Nuby Cervantes Ponce.

**2. Conocer el informe del administrador y del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019**

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el informe anual del administrador y del comisario. Se procede a dar lectura al informe presentado por la Gerencia General relacionado con las actividades de negocios de la compañía durante el ejercicio económico 2019. Inmediatamente se da lectura al informe presentado por el comisario sobre la evaluación de las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019.

**3. Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de

Flujo de Efectivo correspondientes al del ejercicio económico del año 2019, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con anticipación para su conocimiento.

#### **4. Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, plan de trabajo 2020 e informe del año 2019**

El oficial de cumplimiento la Srta. Sharon Tutiven Gálvez, presenta el Manual de Prevención de Lavado de Activos, financiamiento del terrorismo y otros Delitos, Plan de trabajo del 2020 e Informe del Año 2019 para de esta manera dar cumplimiento con la Resolución SCVS-INC-DNCND-2019-020 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicada en el Registro Oficial Segundo Suplemento No. 96 al 9 de diciembre del 2019, luego de analizar los documentos referidos y absueltas inquietudes de los accionistas, han resuelto lo siguiente:

- Aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos
- Aprobar el plan de trabajo del año 2020
- Aprobar Informe del año 2019

#### **5. Aprobación del informe del administrador, informe del comisario y los estados financieros del ejercicio económico del año 2019**

La junta se toma 20 minutos de receso para la deliberación sobre los informes presentados por la administración. Por decisión unánime según lo que establece el artículo 14 del reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías anónimas, luego de analizar los documentos referidos y absueltas inquietudes de los accionistas, han resuelto lo siguiente:

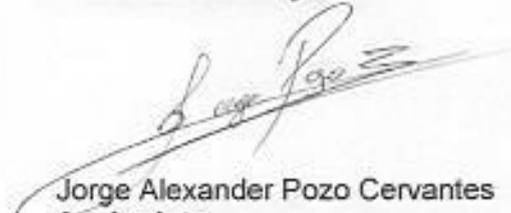
- Aprobar el informe del administrador
- Aprobar el informe del comisario y el cumplimiento de las recomendaciones
- Aprobar los Estados Financieros emitidos al 31 de diciembre del 2019

Sin haber otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para que la secretaria elabore la presente acta. Una vez elaborada, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del acta, la cual, una vez leída por todos los asistentes, fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 10h30 del 10 de febrero del 2020.



Cristian Santiago Pozo Cervantes  
**Accionista**  
**Presidente de la junta**



Jorge Alexander Pozo Cervantes  
**Accionista**

Al terminar la presente sesión de accionistas, Yo Nuby Cervantes Ponce, secretaria Adhoc certifico que la presente acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía.

Guayaquil, 10 de febrero del 2020.



Nuby Cervantes Ponce  
Secretaria Ad-hoc